



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por MADERA
MAYZ Nilton FAU 20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.12.2021 09:39:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

San Sebastian, 17 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000187-2021-MIDIS/PNCM-UTCUSC

OFICIO N° 000187-2021-MIDIS/PNCM-UTCUSC

Señor

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

RESPONSABLE REGIONAL DE EQUIPO TÉCNICO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL CUSCO
CUSCO**

Presente. -

Asunto : Caso N° 239-2021-CTVC/CUS

Referencia : OFICIO N° 079-2021-MIDIS/PNCM-CTVC/CUSCO (25NOV2021)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

- **PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los programas sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los programas sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.
- **SEGUNDO:** Con fecha 25 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial Cusco del Programa Nacional Cuna Mas, recibió la alerta registrada como Caso N° 239-2021-CTVC/CUS, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión “Asociación de Tejedoras Santa Rosa de Lamay” cuya veeduría se realizó el 04 de noviembre del 2021.
- **TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Servicio Cuidado Diurno del Comité de Gestión “Asociación de Tejedoras Santa Rosa de Lamay”, está ubicado en el Distrito de Lamay, Provincia de Calca; este comité de gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 138 niñas y niños usuarios.
- **CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

1. **PROGRAMA NO REALIZA RECARGAS TELEFÓNICAS A ACTOR COMUNAL.** Actor comunal manifestó que hasta la fecha de la entrevista 04.11.2021 aun no recibió la recarga telefónica correspondiente al mes de octubre, así mismo tampoco recibió la recarga del mes de noviembre. hecho que dificultaría realizar sus actividades de consejería. Esta situación podría contravenir lo establecido en la RDE_0766-2021-MIDIS-PNCM en el punto 5.6. Dotación de Recursos para gastos de comunicación móvil para Actores Comunales, donde indica que para la implementación de estas actividades se realiza la dotación de recursos

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

para los gastos de comunicación móvil dirigida a los actores comunales de ambos servicios del programa, la cual se realiza de forma mensual.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales" y RDE N° 035-2021-MIDIS/PNCM, el Programa gestiona la transferencia de recursos financieros programados para cubrir los costos o gastos de comunicación móvil de actores comunales con el servicio de telefonía móvil y paquete de datos internet que permita a los Actores comunales (Madre Cuidadora, la Madre Guía, Guía de Familia y Facilitador/a) desarrollar las actividades de consejería telefónica, la orientación a través de la entrega de mensajes y/o coordinaciones con el AT en el marco del Acompañamiento Familiar No Presencial. En el caso de las Socias de Cocina coordinan sobre buenas prácticas de manipulación, alimentación y nutrición y sobre la entrega de alimentos.

Estas transferencias se realizan a los Comités de Gestión, de manera bimestral, a fin de adquirir los materiales e insumos, en el marco del Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS y RDE N° 035-2021-MIDIS/PNCM. Los Comités de Gestión requieren las transferencias para el rubro, y excepcionalmente si el CG no puede realizar el requerimiento de transferencia de estos rubros, por alguna contingencia, la UTAI, a través de sus Coordinadores/as o quien haga sus veces, realizará el requerimiento.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**

Respecto a las recargas de telefonía móvil a los actores comunales, todos los actores del CG Asociación de Tejedoras Santa Rosa de Lamay vienen recibiendo mensualmente sus recargas telefónicas para la entrega de mensajería y consejería telefónica, actividades que se realizan cada semana.

La Sra. Danisa Bautista Huamán, según el acta que se adjunta al presente (Anexo 1), refiere no haber entendido bien la pregunta formulada por el veedor de CTVC y que se tuvo interferencia en la llamada de veeduría y que si recibe el monto de la recarga telefónica entre los 20 a 25 de cada mes como lo establece el Comité de Gestión. Cabe aclarar que el comité de gestión realiza las recargas entre los 20 a 25 de cada mes, garantizando así que los actores comunales dispongan de saldo para comunicación móvil durante todo el mes hasta la próxima fecha de recarga; ello se refleja en la "FICHA DE CONTROL DE GASTOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL DE ACTORES COMUNALES DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS". Se adjunta las fichas que corresponden a los meses de agosto, septiembre y octubre (Anexo 2) demostrando así que las recargas se vienen realizando puntualmente.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, del Caso N° 239-2021-CTVC/CUS, se precisa:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

- El punto crítico N° 01 se considera **INFUNDADO** en coherencia a los criterios técnicos establecidos por el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NILTON MADERA MAYZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo N° 1: Acta de aclaración respecto a las recargas telefónicas a actores comunales del comité de gestión Valdivieso Bueno: El Actor Comunal (Danisa Bautista Human) manifiesta que si recibió las recargas mensualmente.



Acta de aclaración respecto a las recargas
Telefónicas a actores comunales del Comité de
Gestión Asociación Tejedoras Santa Rosa de Lamay.

Siendo las 11:30 hrs de la mañana del día 30 de noviembre del año 2021, en el local denominado "CIAI Niño de Praga" del distrito de San Salvador, provincia de Calca nos reunimos los representantes de la Junta Directiva del comité de Gestión, los acompañantes técnicos Fidel Pauca Huaman y Joel Renato Olave Paniagua y la madre cordadora Sra. Danisa Bautista Huaman, con el propósito de aclarar la respuesta brindada al vecedor del CTUC en fecha 04 de noviembre del 2021.

En la reunión se aclara de que las recargas telefónicas se desarrollan de manera mensual, ya que el programa nacional Cuna más transfiere recursos para que cada actor comunal cuente con estas recargas mes a mes, por un monto de 30 soles mensuales en del C.G. Asociación Tejedoras Santa Rosa de Lamay se realizan las recargas de manera mensual.

A su turno la M.C. Danisa Bautista Huaman indica que no entendió las preguntas formuladas por la vecedora del CTUC y además había interferencias telefónicas en la llamada, por tanto ella ratifica y reconoce que sus recargas se realizaron con total normalidad según las fechas establecidas en el comité de gestión en los meses de setiembre y octubre.

En honor a la verdad firmamos los presentes siendo las 12:30pm del día 30 de noviembre del 2021.

72202206
Danisa Bautista Huaman
Madre Cordadora

41080954
Joel Renato Olave Paniagua

C.G. ASOCIACIÓN TEJEDORAS SANTA ROSA DE LAMAY
Zhenia Diaz Aranibar
DNI 70031811
PRESIDENTA

C.G. ASOCIACIÓN TEJEDORAS SANTA ROSA DE LAMAY
Jose Carlos Torres Ramos
DNI 45202347
TESORERO

ACOMPANANTE TECNICO U.I.
PROGRAMA NACIONAL CUNA M.
MIDIS CUNA
MÁS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo N° 2: Fichas de control de gastos de comunicación móvil de actores comunales del Programa Nacional Cuna Más. Correspondientes a los meses de Agosto a octubre



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONTROL DE GASTOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL DE ACTORES COMUNALES DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS TRANSFERENCIA DE RECURSOS- RA N° 367-2021MIDIS/PNCM/UA								
SERVICIO: CUIDADO DIURNO			COMITE DE GESTION: ASOCIACION DE TEJEDORAS SANTA ROSA DE LAMAY			CORRESPONDIENTE: JULIO Y AGOSTO		
UT/OCT: DIURNO						ID CG: 123		
NOMBRE DEL AT: FIDEL PAUCAR HUAMAN			PROVINCIA: CALCA			DISTRITO: SAN SALVADOR		
DEPARTAMENTO: CUSCO								
N°	FECHA	TIPO DE AC	CÓDIGO DEL AC	APELLIDOS Y NOMBRES AC	DNI	N° CELULAR	Operador móvil del servicio adquirido	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	16/08/21	Madre Cuidadora	2363410	Hualpa Quispe Anabel	73953750	925732381	Bitel	[Firma]
2	16/08/21	Madre Cuidadora	1783077	Hanottupa Flores Florentina	44463214	915356848	Claro	[Firma]
3	16/08/21	Guía de Familia	2519043	Turpo Ancallí Carolina	46848681	978126870	Bitel	[Firma]
4	16/08/21	Madre Cuidadora	2578810	Cusimacopa Cusi Yari	73222700	978126870	Claro	[Firma]
5	16/08/21	Madre Cuidadora	2251485	Bautista Huamán Denisa	72202206	97310416	Bitel	[Firma]
6	16/08/21	Madre Cuidadora	2072572	Intaya Cuyo Anely	73954410	927764277	Bitel	[Firma]
7	16/08/21	Guía de Familia	1612959	Coyocasso Gonzora Veronica	48840624	930855307	Bitel	[Firma]
8	16/08/21	Madre Guía	253426	Paucar Vargas Ada	47992986	953030181	Claro	[Firma]
9	16/08/21	Socia de Cocina	2461089	Hamani Pares Regina	73537248	925826880	Bitel	[Firma]
10	16/08/21	Socia de Cocina	2396567	Salla Zarate Yaneth	47890041	983123793	Claro	[Firma]
11								
12								
13								

NOMBRE: Florencia Cusi Bani
DNI: 23901095
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

C.G. ASOCIACION DE TEJEDORAS SANTA ROSA DE LAMAY
Zhenia Diaz Aranibar
DNI: 70031811
PRESIDENTA
NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN (DE CORRESPONDER)

NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA (DE CORRESPONDER)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

CONTROL DE GASTOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL DE ACTORES COMUNALES DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS TRANSFERENCIA DE RECURSOS- RA N 487- 2021- MIDIS/PNCM/UA									
SERVICIO SCD									
UT/OCT: CUSCO				COMITE DE GESTIÓN: ASOCIACION DE TEJEDORAS SANTA ROSA DE LAMAY				ID CG: 123	
NOMBRE DEL AT: FIDEL PAUCAR HUAMAN									
DEPARTAMENTO: CUSCO				PROVINCIA: CALCA		DISTRITO: LAMAY			
Nº	FECHA	TIPO DE AC	CÓDIGO DEL AC	APELLIDOS Y NOMBRES AC	DNI	Nº CELULAR	Operador móvil del servicio adquirido	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME	
1	20/09/21	Madre Cuidadora	2254485	Bautista Huaman Danisa	72202206	973181116	Bitel	Danisa	
2	20/09/21	Madre Cuidadora	2378810	Gonzalez Caro Yenni	73622903	956777870	Claro	Yenni	
3	20/09/21	Madre Cuidadora	1783077	Manutupa Flores Florentina	44463214	915356848	Claro	Florentina	
4	20/09/21	Guía de Familia	2519043	Turpo Ancalló Carolina	46848681	978128890	Bitel	Carolina	
5	20/09/21	guía de familia	1612959	Coyocassi Gonzaga Veronica	4384364	930833307	Bitel	Veronica	
6	20/09/21	socia de cocina	2461089	Mamaniº Perez Reginia	73537248	925928680	Bitel	Reginia	
7	20/09/21	socio de cocina	2396567	Salto Zazate Yaneth	43590041	983123793	Claro	Yaneth	
8	20/09/21	Madre Cuidadora	2363410	Hualpa Quispe Anabel	73953750	925732387	Bitel	Anabel	
9	20/09/21	Madre Guía	2426711	Paucar Vargas Ada	47992986	953030787	Claro	Ada	
10	20/09/21	Madre Cuidadora	2072572	Tintaya Coyo Anely	73954910	927764277	Bitel	Anely	
11									
12									

NOMBRE: JOEL RENATO OLAVE PANIAGUA
DNI: 46080354
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE GESTIÓN
Zhenia Diaz Aranibar
DNI: 70931811
PRESIDENTA

NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA (DE
CORRESPONDER)
Teresa Huamba Huanotto
DNI 43546920
Consejera de Vigilancia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

CONTROL DE GASTOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL DE ACTORES COMUNALES DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS TRANSFERENCIA DE RECURSOS- RA N 487-2021- MIDIS/PNCM/UA								
SERVICIO: SCD				COMITE DE GESTIÓN: ASOCIACION DE TEJEDORAS SANTA ROSA DE LAMAY			ID CG: 123	
T/OCT: CUSCO								
OMBRE DEL AT: FIDEL PAUCAR HUAMAN								
EPARTAMENTO: CUSCO				PROVINCIA: CALCA		DISTRITO: LAMAY		
I°	FECHA	TIPO DE AC	CÓDIGO DEL AC	APELLIDOS Y NOMBRES AC	DNI	N° CELULAR	Operador móvil del servicio adquirido	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	25/10/21	Madre Cuidadora	2254485	Bautista Huaman Daniso	72202206	97318116	Bitel	
2	25/10/21	Madre Cuidadora	2578810	Luisquispe Loro Yemi	70222900	956777570	Claro	
3	25/10/21	Madre Cuidadora	1783077	Manuttupa Flores Florentina	44463214	915356848	Claro	
4	25/10/21	Guía de Familia	2519043	Turpo Ancali Carolina	46848681	978128890	Bitel	
5	25/10/21	Guía de Familia	1612959	Ccoyocasi Gongora Veronica	45846674	930833307	Bitel	
6	25/10/21	socia de cocina	2461089	Hamani Perez Reginia	73537248	925829650	Bitel	
7	25/10/21	socia de cocina	2396567	Sallo Zarate Yaneth	47590041	983123793	Claro	
8	25/10/21	Madre Cuidadora	2363410	Huallpa Quispe Anabel	73953750	925732387	Bitel	
9	25/10/21	Madre Guia	2426711	Pouccar Vargas Ada	47492986	953030787	Claro	
10	25/10/21	Madre Cuidadora	2072512	Tintaya Coyo Analy	73954910	921164277	Bitel	
11								
12								

NOMBRE: JOSE RENATO OLAVE PARRAGA
DNI: 46080954
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE GESTIÓN
Zhenia Diaz Aranibar
DNI: 70031511
PRESIDENTA

NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL
CONSEJO DE VIGILANCIA (DE
CORRESPONDER)
Teresa Huambo Manottupa
DNI 43546920
Comuna de la Alameda